

# LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1884.  
De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 m. 2'15 y 4 (mixto) t.  
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3 (mixto) 7'15 m. y 5'15 t.  
De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto) 7'40 m. y 5'40 t.  
De La Puebla á Manacor, 7'40 m. 2'45 y 5'40 t.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 1'30 t.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

## ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRÁTICO FEDERAL.—PALACIO 25.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA MIERCOLES 30 DE ABRIL DE 1884.

NUM. 247

Aun no han aparecido los QUINIEN-TOS DUROS que el día 27 de Octubre de 1883 cobró el entonces Gobernador de la Provincia D. José Lois é Ibarra, destinados á aliviar las Calamidades ocasionadas por las inundaciones ocurridas en Pollensa.

Este es el padron de ignominia que pesa sobre la truchimanageria Balear.

## OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 11 de Abril contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Decreto conmutando á Antonio Alvirra Algarate la pena de muerte que la Audiencia de Zaragoza la impuso en causa por el delito complejo de robo y homicidio, por la inmediata de cadena perpétua.

Hacienda.—Orden declarando subsistente una carga de justicia á favor del conde de Amarante.

Gobernacion.—Ordenes confirmando las suspensiones impuestas á los ayuntamientos de Benamegi (Córdoba), Burgo (Málaga), Dévia (Alicante).

Fomento.—Orden declarando monumento nacional las murallas ciclópeas de la ciudad de Tarragona.

## EDITORIAL.

El periódico federalista «La Montaña» de Madrid acaba de ser denunciado por QUINTA VEZ.

El número 5 de «El Pueblo Catalan» ha sufrido también igual suerte, de manera que en el corto tiempo que lleva de existencia tiene ya pendientes CINCO

## LIBERTAD Y RAZON.

Admiro la candidez de ciertas gentes. Oyen hablar de libertad á un predicador católico, y le escuchan con cierto interés se hacen cargo de sus argumentos, los miden, los pesan, quizá se inclinan á aceptarlos. ¿Para qué teneis el cerebro?

¿Qué será ese predicador al lado de los Agustines y Tomases? El catolicismo actual, lo sabe todo el mundo, está en desastrosa decadencia; cuanto se hable hoy en sentido católico, es nonada, secreción, espuma, al lado de lo que dijeron los Santos Padres.

Y bien: ¿qué efectos ha producido en el mundo toda la especulación de los Santos Padres en punto á libertad? Dejémoslos de teologías, y atendámoslos á los hechos, como hijos fieles de nuestro siglo. Pues la Historia muestra claros esos hechos: ¿Impera la Iglesia? La libertad no existe. ¿Perece la Iglesia? La libertad se levanta. ¿No os basta este argumento, míopes? ¿A qué perdéis el tiempo en oír á un fraile inquirir sobre lo que han discutido con cien veces más elocuencia y brillantez otros de su estirpe, para venir á la conclusión que salta á los ojos, con sólo dirigirlos á la Historia?

Durante la Edad Media en que impera el catolicismo, los señores y los abales caen como aves de rapiña sobre el pobre paisano que quiere mover sus miembros con libertad por el espacio; á puntapiés nombran las autoridades municipales; el Papa mismo pone á los reyes la corona con los pies. En el siglo pasado todavía bajo el imperio de la Iglesia, el pobre pueblo no goza de libertad para moverse: tiene una fiaca rica, una mujer ó una hermana hermosa ay de él si lo advierte el señor ó el clérigo poderosos! Una orden de éstos bastará para arrancarle la libertad primero encerrándole en prisiones, y la honra y la propiedad despues.

Hasta ahí llegaron los tiempos que la Iglesia bendice, ahí comienzan otros que la Iglesia maldice.

Estos son los de libertad; de esta libertad que ella, la Iglesia, no ha entendido jamás.

«Que la libertad es la licencia, el removerse por donde quiera el individuo haga bien ó mal.» Hé ahí lo que os dicen, para desacreditarla ó maldecirla.

Contestad á esas argucias con los hechos claros; ellos no tienen réplica ¿Dónde el individuo hace lo que se le antoja, ó pretende hacerlo? Precisamente en los pueblos privados de libertad, en el interior del Africa, en los desiertos de la Arabia. ¿Son esos los que nos sirven de modelo á los que adoramos la libertad? No ciertamente; más bien son ellos, los sa-

denuncias y tres autos de prision. A este paso va á dejar tamaño á «El Progreso.»

¡Y aun habrá quien ose sostener que el gobierno no guarda á los periodistas toda suerte de atenciones, inclusa la de proporcionarles habitacion gratis en las cárceles, donde les permite alternar con los mas desalmados criminales!

Pero la conducta que con la prensa viene observando este desatentado gobierno debe producir sus naturales frutos

Tanto llega á tirarse de la cuerda que al fin se rompe. Y la actual tirantez es ya casi irresistible.

Véase ahora en que términos dan cuenta respectivamente ambos apreciables colegas de su última denuncia.

«La Montaña»:

Hemos sido denunciados por la quinta vez y vamos á probarles á los denunciadores que, ó no saben interpretar la ley, ó que la ley es letra muerta para los conservadores ó que nosotros no sabemos lo que nos pescamos.

Tres puntos principales tocamos en nuestro desventurado fondo *La Revolución*, que con la misma ley y el mismo fiscal hemos amplificado anteriormente sin que se nos haya molestado y sin que se nos haya absuelto ó sobreseido nuestra causa

Y allá va la prueba:

Si es delito el vaticinar los próximos acontecimientos, véase lo que escribíamos hace poco.

«Que no lo duden los republicanos, que no lo dude el pueblo, graves, muy graves son las circunstancias. Antes de poco, quizás mañana, tal vez hoy mismo, nos sorprenderán inesperados acontecimientos.

»Nuestro deber estriba en apreciarlos en su valor intrínseco, y convertirlos en una revolución verdad que satisfaga nuestras legítimas exigencias, pese á quien pesare.

»En eso debe consistir nuestra actitud. Así lo exige la conveniencia universal, y así ha de cumplirse y practicarse.

»Si hay hombres, si hay partidos insensatos, que como ayer, pretenden hoy alucinar y engreír las masas, que se aparten de nosotros; que nos abandonen desde ahora; que

cerdotes de esta secta de aquí ó de la de allá, los que quisieran sostener en ese estado de barbarie á los hombres; ellos son los que defienden los tiempos de la Edad Media, en que estábamos en situacion por el estilo de la que hoy alcanzan los marroquíes.

La libertad que nosotros amamos nos es, no, esa arbitrariedad en el hacer, de los pueblos bárbaros, es la libertad que impera en los Establos Unidos, por ejemplo, donde todo está sujeto al mayor orden.

Esta conciliación de la libertad con el orden choca al espíritu español. ¡Y es claro; como que está educado por el catolicismo, que ha inculcado en sus venas el concepto prostituido de libertad, á que constantemente se refiere! Repérole un poco el español de espíritu libre: ¿no es verdad que la libertad que él ama es esa que luce en los pueblos más civilizados, como los Estados-Unidos, donde, como acabo de decir, impera el mas perfecto orden?

Y es claro, porque la libertad que nosotros amamos no es la de tal ó cual individuo, es la libertad plena, entera, que abraza á los individuos todos. Así, es condicion para esa plena libertad que cada cual disponga de su persona, que haga de su cuerpo un san á que nadie pueda tocar, y que, encerrado en un espacio determinado, como es, por ejemplo, su domicilio, nadie pueda invadirlo. Direis que la libertad es entonces un sueño, porque para ser verdaderamente libre el individuo, debe penetrar por todas partes; si no, se coartan sus movimientos. Pues contesto que me habláis de la libertad estúpida que se nos ha enseñado; eso es un movimiento de un individuo en cierta direccion del espacio, pero no un acto de libertad humana; y por ser contrario á la libertad humana, se prohíbe y condena.

Es también indispensable circular de un punto á otro para vivir en la tierra, pues hace falta que haya sitios, lugares de propiedad comun, como son, por ejemplo, las calles y los caminos; por donde el hombre pueda transitar. «¿Que el primar á un individuo poner en esas calles y caminos una valla es atacar su libertad?» También contesto, si me haceis ese argumento, que es la libertad extravagante á que dá tajos y mandobles el catolicismo, á la que os referís, no á la que nosotros amamos, y hemos consignado en nuestras Constituciones liberales desde fin del siglo pasado.

En suma, la libertad que nosotros defendemos es la del ser humano: ¿la niega el individuo caprichoso? apártesele del medio mientras dé señales de que puede menoscabarla ó atacarla.

Esto explica por qué nuestra libertad vive en consorcio

vayan á engrosar las filas de los reaccionarios.

«Agárrense al clavo ardiente de la dictadura todos los farsantes, y empiece la lucha de exterminio.

»Guerra sin intervalo, guerra sin cuartel, guerra sin misericordia.

»Alerta revolucionarios españoles.

»Atrás burócrata canalla.

»A la resistencia, monárquicos de pacotilla.»

Si han denunciado nuestras manifestaciones socialistas, léase lo que escribíamos el 7 del corriente.

«Mientras que existan políticos merodeadores, que desde la cumbre del poder devoren la riqueza nacional... Mientras el hombre se vea obligado á sufrir la misma ó peor suerte que los brutos... Mientras que no vengan á la vida pública instituciones esencialmente democráticas... Mientras que el Estado intervenga en todos los asuntos, erigiéndose, so pretexto de administrador universal en un tirano: Mientras no arranque al hijo de los brazos de sus padres, no para esclavizarlo y pervertirlo, sino para asegurarle un porvenir, cuando una serie de circunstancias le revelen que en el paterno hogar llegaría á ser un miembro inútil, ó un miembro podrido de la sociedad que debe redimirle. Mientras los gobiernos no trasformen ó no modifiquen la propiedad radicalmente. Mientras no despojen al holgazán de sus riquezas usurpadas. Mientras no se queme el pergamino feudal y se borren las cargas de justicia. Mientras no se suprima el título, el blason, ni se castiguen ni se venguen los crímenes de quien los ostenta.

»En tanto que esos seres, sin un átomo de fé y seco el corazón á todo humano sentimiento, vivan al amparo de una ley que respeta sus infamias, y en tanto que se les permita alimentar con su dinero ese foco corrompido, ese cancer social que se denomina hambre y miseria y que se traduce en crimen, prostitucion y muerte, y mientras que no se modifique de un modo radical y profundísimo el órden de cosas existente, es imposible, de todo punto imposible, hallarle solución á ese tenebroso malestar que ya intimida á los privilegiados y que acabará por imponerse á sangre y fuego.

»En balde se procura aliviar las dolencias del proletariado. Su crónica enfermedad exige un remedio heróico, y concluir por administrársele su desesperación y su legítima impaciencia.

«Hoy sufre el trabajador su triste suerte, y busca en el

estrecho con el órden allí donde está establecida. Esto explica, de otro lado, por qué en los pueblos católicos como el nuestro, ó como Francia, encuentra tantos obstáculos para afirmarse la libertad. Aquí los católicos no sólo teorizan acerca de la libertad en la forma estrecha y pobre de la escolástica, sino lo que es peor que eso, la viven. Así se comprende que entendieran por libertad los groseros insultos que dirigian en tiempos de la República á nuestras autoridades y á nuestras personas, como puede ver el lector en otro lugar de este número.

Por pervertido que esté nuestro entendimiento sobre el modo de comprender la idea de libertad, no es posible que dejen de conceder todos que el hombre verdaderamente libre es el que se sabe sostener en sí. Aquel que, por ejemplo, á vista de los más terribles accidentes de que puede verse rodeado como un fuego, un tumulto, un terremoto, permanece sereno y no se mueve sino en la direccion y forma que le aconseja su razon, ese es sin duda el más libre; el que, por el contrario, se mueve de un lado á otro como la ardilla sin someterse á la razon, ese es el más esclavo: quien al oír la palabra *¡fuego!* se atropella corriendo, no es libre en tanto que le mueve algo que está fuera de él la palabra que escucha, y no su propio y espontáneo impulso. El que llama charlatan, embaucador, farsante, embustero y los demas dicterios que aparecen en el suelto aludido, dirigidos á un ministro de la República por un periódico en que escribía otro ministro actual, no es un ser libre, es un esclavo de la ira, el hambre, el fanatismo ó cualquier otro género de pasiones ruines, pasiones que son tan exteriores respecto al fondo digno del espíritu, como la palabra *fuego* respecto al que la oye y se mueve por ella.

En suma, la libertad que nosotros amamos y defendemos, la verdadera libertad, es aquella forma de producirse nuestra actividad y vida con entera posesion de nuestra naturaleza; y pues que lo más sustancial de esta naturaleza es la razon, y pues que lo más sustancial de esta naturaleza es la razon, la libertad concuerda de todo en todo, en la razon.

Por eso somos admiradores no menos de la libertad que de la razon. Mucho odiais, católicos, estas hermosas hijas del cielo: pero no puede compararse en cantidad vuestro odio, con el amor que nosotros las profesamos. Y es obvio: vuestro odio es mal, y el mal es limitado, mientras que nuestro amor es bien, y como él ilimitado, infinito.

¡Desplegad vuestra luz, Razon y Libertad adoradas, y hacédcis huir cuanto ántes, como bandadas de murciélagos, á ocultarse en los antros!

vicio suicida una agradable inercia; pero mañana despertará de su letargo estúpido para ahogar entre sus brazos al explotador que le asesina y le envilece.»

Y si se cree que es una excitación el pueblo al aconsejarle lo que debería hacer en lo sucesivo, hé aquí lo que escribimos *aliquando*, que nos valió la tercera causa; causa que fué sobre seida por la audiencia.

«Ahora terminamos con repetir: «Despierta, pueblo.»

»Resucita, pobre Lázaro!

»Sacude, eterno mártir, el estupor que te envilece y te degrada.

»Corre, acelera tus pasos de gigante, acorta las distancias que se miden entre el Aventino y el Capitolio, entre el retraimiento y la victoria. Aprende y juzga. Fortalece tu vigoroso espíritu con las ideas del porvenir que nos sonríen, y tu emancipación será tan inmediata y tan segura como breves los instantes de la inicua explotación que nos deshonra.»

Si lo expuesto no es más fuercecillo que el artículo *La Revolución* venga Dios y véalo.

El «Pueblo Catalán»:

Ya tenemos asunto; el Fiscal, nuestra pesadilla, el prototipo de la reacción y de la inhumanidad, nos lo proporciona.

Venga de ahí.

Las denuncias nos alientan, nos fortifican: cuando se nos persigue tan encarnizadamente, nos penetramos mas y más de la bondad de nuestros ideales que, por lo mismo que son los de la razón y de los del derecho, causan pavor á la brutalidad imperante.

¿Valen ó no nuestros ideales?

¿Son buenos ó malos nuestros principios?

¿Pueden encontrar ó no nuestras tendencias eco en la opinion?

Si carecen de valor y bondad nuestras doctrinas, y si nuestras tendencias son incapaces de hallar aceptación, ¿á qué perseguirnos, á qué darnos tanta importancia!

Si, por el contrario, nuestros principios son recomendables, si nuestros procedimientos se ajustan á la conciencia más correcta, si son buenos y susceptibles de producir beneficios, ¿á qué perseguirnos, á qué molestarnos?

Se nos acusa de haber afirmado la incompatibilidad de la monarquía con la libertad, y de haber formulado excitaciones contra la monarquía de un modo directo y fuera de las vías legales.

El Sr. Fiscal, queriendo defender á la monarquía está abocado á constituirse en su más decidido enemigo.

Nosotros hemos dicho lo que repetimos, y lo que no creemos penable; hemos afirmado y afirmamos de nuevo lo escrito por nuestro corresponsal á saber: que la libertad es incompatible con la monarquía.

Lo que no hemos hecho—lo cual demostrará la sustanciación del proceso—es dirigir excitaciones de ninguna clase, fuera de las vías legales contra ninguna monarquía: lo único que ha sucedido es, que nuestro querido corresponsal, ha puesto en boca del Sr. Ruiz Zorrilla lo que todo el mundo sabe: que éste jefe ilustre de los republicanos progresistas y sus miles de amigos, son del parecer que la libertad ha de reconquistarse por los mismos medios que nos ha sido arrebatada, por los mismos medios empleados por los monárquicos.

¿Han sido legales las vías adoptadas por los monárquicos?

Pues las nuestras lo son igualmente, puesto que queremos valernos de las mismas.

¿No se conceptúan legales las vías puestas en práctica por los alfonsinos para restaurar la monarquía borbónica?

El Fiscal lo dice claramente, al declarar que las vías que pensamos poner en vigor son ilegales: las vías nuestras son las de los monárquicos: luego las empleadas por los monárquicos debieron ser ilegales también.

Véase, pues, como el fiscal de S. M., es, inconcientemente, el mayor enemigo de la monarquía.

Nosotros se lo agradecemos.

Ha hecho declaraciones que á nadie fueron jamás permitidas.

El fiscal ha denunciado EL PUEBLO CATALAN y este periódico denuncia al Sr. Fiscal la irreverencia que acaba de cometer.

¿A ver cómo le juzgan!

Nosotros ya lo hemos juzgado.

El fiscal trabaja por nuestra causa.

Esos Fiscales nos convienen. Votamos por ellos.

Y en contra del gobierno y algo más.

Auto.—Barcelona, veinte de Abril, 1884.—Por presentado el anterior escrito de querrela producido por el Sr. Fiscal de S. M. en que se denuncia la carta inserta en la segunda plana, columna cuarta, del periódico EL PUEBLO CATALAN correspondiente al viernes diez y ocho del actual que comienza *Nuestro correo* y termina *El Corresponsal*; y

Resultando que en la precitada carta se vierten conceptos contra la Monarquía Constitucional de S. M. el Rey Don Alfonso XII, á la que se presenta como incompatible con la libertad; excitando de un modo directo contra ella fuera de las vías legales.

Resultando que la publicación de la mencionada carta ofrece caracteres de delito perseguible de oficio.

Considerando que producida querrela por el Ministerio fiscal, há lugar á proceder criminalmente en persecución de cuantos resulten culpables por el orden que establece el Código penal y la Ley de Enjuiciamiento criminal.

S. S. por ante mí el escribano, dijo: se admite en cuanto ha lugar en derecho la querrela formulada por el Ministerio fiscal, contra el autor y demás subsidiariamente responsables de la mencionada carta publicada en el número citado del periódico EL PUEBLO CATALAN, y en su consecuencia fórmese la correspondiente causa criminal, á cuya cabeza se unirá el ejemplar del citado periódico y querrela de que ha hecho mérito, se decreta la recogida de cuantos números se encuentren de dicho periódico en su administración, redacción ó imprenta donde se publica y demás puntos de su expedición, y el original de la carta insertada, objeto de la denuncia ó querrela, constituyéndose al objeto el juzgado en las oficinas del periódico, requiriendo á cuantos en ella se encuentren para su presentación, recíbese declaración, etc.—Lo mandó y firma el señor juez del distrito de Palacio de que doy fé.—Bonifacio Mata y Mariariegos.—José Mestres.»

Adelante, valientes colegas, adelante, que el día de la justicia no está lejano y entonces... lo que fuere sonará.

## LOCAL.

### EL ZARAGOZANO.

Los héroes de los grupitos, que acaban de recibir de parte del Gobierno conservador un «diputado de limosna» múestranse muy orondos y satisfechos con el piramidal triunfo que acaban de alcanzar. El grupito que mas toma el triunfo como propio no es el fusionista, sino el llamado posibilero, que mas sagastino que Sagasta y mas realista que el Rey, se encarama en la cumbre de la satisfacción, para desde allí explicar al «universo intero» la trascendencia que ha de tener sobre los partidos políticos de Mallorca, el glorioso resultado de la gran batalla que acaba de librar en los comicios á favor del diputado fusionista señor Maura.

Los posibileros, que de cada día van separando de su vocabulario la palabra República, hónanse de haber contribuido con todas sus fuerzas al buen éxito de un candidato monárquico y de ideales tanto ó mas reaccionarios que los de los mismos conservadores, tales como son los que representa el truchimán don Antonio Maura. Esta conducta no es sin embargo nueva, sino natural, cuando es sabido que los titulados posibileros aparecieron en la candidatura para Diputados provinciales y también en la de consejales con el deshonoroso sambenito de ADICTOS á la Monarquía, renegando desde aquel día con semejante hecho, del dictado de republicanos. Los posibileros se confundieron así con los sagastinos, aumentando de este modo en Mallorca las huestes de Sagasta y comparsa.

Las elecciones, ó mejor la Gran comedia que acaba de tener lugar, ha demostrado una vez mas, que son una misma cosa los dos grupitos Adictos á la Monarquía, por mas que se engalanan con título diferente, puesto que los dos defienden de consuno la importancia política que con arteras mañas, supieron conquistarse á la sombra de la situación fusionista, que para ventura de la patria no volverá aparecer. Habiéndoles el Gobierno conservador hecho la limosna de un diputado, figúranse ambos grupitos rehabilitados ya ante la opinion pública, por considerar como resultado de la propia influencia, la elección de su candidato. No tardarán, no obstante, en recibir el merecido desengaño. El primer acto político que se presente, les demostrará que todo lo de hoy es puro efecto de un falso espejismo.

El grupito posibilero, que con galas estrañas se está desde el domingo pavoneando, figúrase ya revestido del carácter sibilítico, y á manera de los zaragozanos Yagüe y Castillo, predice ayer los cambios y trasformaciones que han de sufrir los partidos políticos en Mallorca, efecto de la influencia que va á ejercer sobre ellos la victoria de limosna que acaba de obtener en quinto lugar, tras el Marqués de Casa-Fuerte su correligionario D. Antonio Maura. Los pronósticos que lanzan al viento esos desdichados agoreros de la truchimanagería monárquica, son de carácter triste y terrorífico. Segun ellos no va á quedar hueso sano á federales ni á radicales ni á izquierdistas ni á conservadores. Todos están condenados á desaparecer de la escena pública, quedando así solos, los señores que componen los dos grupitos, dueños absolutos de los destinos de Mallorca y repartiéndose entre sí el suculento botín de la victoria, que nadie

podrá disputarles, hasta comerse tranquilamente á grandes bocados las tres islas, como pretendía hacerlo ya en otro tiempo cierto Gobernador nombrado por Sagasta.

Los federales, á juicio del zaragozano posibilero, estamos despojados de toda «pública consideración», á causa de nuestra intolerancia con los fusionistas y con los católicos y clericales, conjuntó «que forma el sagrado santuario de las honradas conciencias», (por que eso sí, los del grupito no se olvidan nunca de sacar á plaza la «conciencia» y la «honra» que hace tiempo estraviaron por el camino de las apostasias) dirijiendonos una retahila de palabritas escogidas en el culto diccionario posibilero, como «excrecencias, histriones, cieno, granuja» y otros que demuestran donde mojan la pluma y meten la lengua esos perdonavidas del fusionismo mallorquin. Los federales, segun ellos, debemos desaparecer, por que estamos «desacreditados y al borde del abismo». En parecida situación encuentrase el antiguo partido radical, si bien puede decirse que hoy ya no existe en esta, añade el famoso zaragozano, y apesar de no existir dá el muerto al parecer muchos disgustillos á los Meterniches del grupito, no obstante, despues de muerto lo transforma «en lijera mariposa destinada á morir en las llamas del quinqué izquierdista.»

El quinqué izquierdista ofrece empero mas triste suerte que la de federales y radicales, pues el pronostico del zaragozano de nuevo cuño, es «que ha ido á encontrar su deshonrosa muerte en el calor que en mal hora buscó de los conservadores y radicales; para matarlo otra vez, «junto con el radical», abrazando al cadaver del candidato que en mal hora proclamó.»

Este cuadro terrorífico de matanzas, muertes y cadaveres á granel, concluye con el pronostico de que «las elecciones estas han abierto á los conservadores una herida de muerte á su prestigio y á su importancia.»

Como se vé, en breve van á declararse herederos de la política mallorquina, los dos grupitos, «que espigarán con fruto en el campo izquierdo y en el campo radical», campos, segun ellos, de muerte y de desolación, donde no existen mas que materias putrefactas que espigar. No envidiamos la suerte que deparará á los grupitos los frutos cosechados, puesto que serán tan nocivos y pestilentes que ocasionarán su segura muerte. Entonces si que existirá orden, moralidad, decencia, cultura, buena educación, virtud y patriotismo entre los partidos de la política mallorquina.

A causa de lo desapacible del tiempo suspendióse anoche la función anunciada en el Teatro-Circo Balear.

Una jóven intentó ayer mañana suicidarse tirándose por la muralla en las inmediaciones de Capuchinos, lo que lograron evitar algunas personas que acertaban á pasar, secundadas por un guardia municipal de á caballo que acudió desde luego al sitio de la ocurrencia.

Parece que el conato era debido á disgustos de familia.

A un carretero que venía ayer por la carretera de Manacor le birlaron dos cajones de huevos, cortando al efecto las cuerdas con que iban sujetos al carro.

Es claro, el tal carretero dormiría y se habría olvidado de dar las debidas instrucciones al macho...

No pasa día sin que lleguen á nuestra noticia repetidas quejas de las continuas infracciones que públicamente se cometen de la vigente ley de caza.

Ya no es sólo en los pueblos de la isla que se venden públicamente perdices, conejos y codornices, sino que se las vé espender en las calles mas céntricas de esta capital, donde se introducen burlando la vigilancia de los dependientes de la autoridad, pues no podemos creer que en los fielatos se permita su libre introducción pagando los derechos correspondientes, como no falta quien ha llegado á suponer.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador de la provincia, para que encargue la mayor vigilancia, especialmente en los términos de Calviá, Andraitx, Establiments y Lluchmayor en los cuales es letra muerta el art. 17 de la citada ley.

Nuestro particular y distinguido amigo el comandante D. Eduardo Serra, del batallón de Filipinas acaba de ser trasladado al regimiento de las Baleares de guarnición en Madrid.

Sentimos que el traslado de tan pundoroso militar, nos prive de su simpático trato.

Ha sido destinado al regimiento de Filipinas en reemplazo del señor Serra, nuestro paisano el comandante D. Bruno Miguel Mayol.

El Gobernador de la Provincia ordena la detención de los desertores con destino á Ultramar llamados Vicente Juan Marí y Matías Riera Roig, cuyas señas personales se dan.

Los ayuntamientos de Bañalbufar y de Deyá, anuncian las primeras subastas para el arriendo á venta libre de los derechos del impuesto de Consumos, correspondientes al año económico de 1884-85.

Hoy, á las diez de la mañana deben reunirse en la Casa Consistorial, los mayores contribuyentes con derecho á la elección para Senadores, con el objeto de proceder á la elección de los seis compromisarios que á Palma corresponde designar.

El general Weyler, parece que en virtud de la nueva disposición acerca duración de mandos militares tendrá que abandonar la capitania general de estas islas.

Aseguran varios colegas que el señor Menendez Pelayo dará una conferencia literaria, antes de abandonar la isla, en el ex-oratorio de Montesion.

Suponemos que no se llevarán un «mico», los que con tanta impaciencia aguardan admirar la elocuencia del novel diputado.

Durante los primeros quince días del próximo Mayo, se recaudará á domicilio el cuarto trimestre de la contribución Territorial, industrial é impuesto, llamado por irrisión, equivalente al de la sal.

El coronel de artillería D. Enrique Truyols Chauveron, que servía en Pamplona, ha sido nombrado para desempeñar al cargo de director del parque de Artillería de Mahon.

La noche del lunes, dice «El Diario» se ha cometido un hecho vandálico, que ha consistido en mutilar los pedestales de la fachada de la casa de la Diputación Provincial que se está construyendo.

El colega atribuye el hecho á una venganza electoral. No diremos que sí ni que nó; no obstante, nos llama la atención ya desde hace tiempo que los hechos vandálicos de la naturaleza del que acabamos de citar, ocurren casi siempre en los pueblos donde los truchimanes ejercen algún dominio. En La Puebla, cortas de árboles y envenenamientos de cerdos; en Llummayor, cortas de árboles, ataques brutales a las personas y a la propiedad; en Manacor y Felanitx uso de la dinamita y por último en Palma, mutilación de pedestales.

Estas casualidades ofrecen muchos puntos dignos de ser examinados y meditados.

#### ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Gremios que deben reunirse en los días y horas que á continuación se espresan:

Día 1.º de Mayo.

A las 9.—Tiendas de Cuchillos y Navajas.

> 9 y 1½.—Idem de Gorras de todas clases.

> 10.—Vendedores de Paja cortada.

> 10 y 1½.—Idem de Estampas.

> 11.—Alquiladores de Pianos.

> 11 y 1½.—Establecimientos en que se venden y componen Armas de fuego.

> 12.—Abacerías.

> 12 y 1½.—Abacerías última base.

> 1.—Tiendas de Loza entre fina.

> 1 y 1½.—Vendedores de Tocino al por menor.

Han sido nombrados profesores de Música y de Pintura, de la «Institución Mallorquina de Ense-

ñanza» los señores D. Andrés Torrens y D. Francisco Mestre.

El Marqués de Paredes ha sido elegido diputado por Menorca.

Además ha obtenido el señor Sagasta 54 votos; el señor Montero Rios 43; y el Doctor Esquierto 19. Estos señores desean ser elegidos por acumulación.

De «El Demócrata» son los siguientes sueltos: «El Gobernador, examinado; nada hay que decir, se burló de todos en regla, y principalmente de sus buenos amigos los conservadores, á los que ha hecho jugar un papel no muy airoso.»

«Contra esta resurrección de última hora no había defensa posible. A saberse unos días antes de la elección podía haber dado otro resultado; por esto seguramente se espera el último día cuando era imposible toda resistencia.»

«Para otra ocasión habrá que exigir fianza hipotecaria, la firma del Ministro de la Gobernación que no tiene reparo en soltar tales monos á sus amigos y correligionarios.»

«Para esos gobiernos de la monarquía todo es lícito. En mil ochocientos ochenta y uno deguellan un candidato; en mil ochocientos ochenta y cuatro se traspapela otro. Lo que importa es quedar bien en Madrid, y «abur» señores, ahí queda «eso» aunque «eso» sea la humillación y el desprestigio.»

«Procedimientos sagastinos ó canovistas; son todos de la misma camada.»

«Los conocemos hace tiempo, nada nos sorprende.»

«Se asegura que los conservadores de ésta, van á publicar una manifestación contra el cambio de candidato hecho por el Gobernador ¿para qué? ¿No ha sido por orden del Vicario general Romero? Pues, bien hecho debe estar, el señor Ministro no se equivoca nunca, según las buenas teorías conservadoras.»

«Para entretenimiento y ilustración de nuestros lectores publicaremos otro día algunos curiosos documentos que han servido para hacer volver la tortilla en 24 horas.»

«El partador del oficio del señor Gobernador al Alcalde de Llummayor fué el posibilista D. Andrés Salvá, y el coche que condujo á aquel pueblo al Secretario del Gobierno Civil, era de don Pascual Ribot.»

«Apaga.»

El último número de nuestro apreciable colega el «Semanario de Soller» ocupase de la cuestión del Sindicato de Riegos en los términos siguientes:

«Varios colegas de la capital se han ocupado estos días con diferente criterio de la cuestión que se ha suscitado entre el sindicato de Riegos de esta villa y algunos molineros ó dueños de aceñas, motivando el que el sindicato acudiera en alzada contra una providencia dictada en su contra por el Sr. Gobernador de la provincia. La pretensión de los molineros es la de que se formen las ordenanzas ó reglamento dándoles representación en el sindicato, lo que es muy justo atendido á que contribuyen en la parte proporcional al sostén de los cargos que pesan sobre toda la comunidad de regantes, y además que se reforme en beneficio de ellos la forma de tributación establecida ha muchos años, lo que en nuestro concepto es de jurisdicción exclusiva de la comunidad, que como corporación administrativa es la encargada por la vigente Ley de aguas y por su Reglamento especial, de formar su presupuesto de gasto é ingresos, repartiendo las cargas en proporción de las utilidades que obtienen de las aguas los preceptores agrícolas y fabriles. Respecto de este último extremo creemos que la inmensa mayoría de la comunidad de regantes está en su puesto al defender sus derechos administrativos, y no opinamos que nadie tenga facultades no solo de inmiscuirse, sino de imponer á la comunidad obligándola á aceptar una forma de repartos que ella considera perjudicial para los intereses que están á su cuidado.»

Ha llamado muchísimo la atención pública, el que los posibileros de Llummayor no dieran un solo voto al truchimán Maura.

«El que ataca a Llummayor, nos hiere a nosotros», decía y repetía el organillo del titulado posibilismo. Ha caído Sagasta, y el gran número de votos que tenían a su disposición en dicho pueblo los posibileros, se ha desvanecido cual el humo.

De ellos solo ha quedado el recuerdo de unas actas en blanco, para degollar a un candidato republicano hijo del país, entregando el acta a un canero.

Lo sucedido a los posibileros en Llummayor, les pasara en los demás puntos de la isla.

Las lluvias y las tronadas de ayer han continuado hasta la hora que escribimos, regando nuestras calles, que como es costumbre se han puesto intran-sitables.

Los posibileros continúan atacados de enagenación mental, de modo que en sus repetidos absesos, de locura, unas veces matan y sepultan a todos cuantos partidos políticos les son hostiles, otras pretenden verlos coaligados en contra suya, otras riñiendo entre sí, otras disputándose el triunfo electoral, ora que la candidatura izquierdista es la candidatura del odio, ora que vé á federales y conservadores pasearse cogidos del brazo, ora que toda persona bien nacida (como ellos) rechaza y anatematiza a los federales y a los radicales, y a los zurdos por que con unos y otros se coaligaron etc, etc.....

Y todo lo ven y lo dicen en una misma mañana. ¿Hay que hacer caso de sus desvarios? No, lo que importa es que la Provincia les mande á San Boy, que si llegan á ponerse furiosos, corre peligro la seguridad pública. Vivan sobre aviso las autoridades.

El vapor «Lulio» zarpó ayer a las cinco de la tarde, siendo portador de la balija, efectos y pasajeros.

«La Solución, periódico de Gerona, ha sido condenado por la autoridad eclesiástica, «como erróneo, impío, herético, supersticioso, inmoral, depresivo de la dignidad del hombre, fautor del protestantismo y anti-social.»

Aprieta.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 29-11-m.

Recibido á las 11:34 t.

Creese que la partida Mangado ha repasado la frontera.

Trabajase activamente la reparación del puente de Alcudia.

Se han extraído nuevas víctimas.

Idem 29-11'15 m.

Recibido 6-7 t.

La partida Mangado intentó penetrar en Burguete, siendo rechazada por el vecindario. Las tropas la persiguen activamente.

Sagasta ha obtenido por acumulación 10,450 votos y Montero Rios 8,058.

Madrid 29-5 t.

Recibido 8:35.

Es oficial que Mangado es perseguido y fué rechazado de Burguete.

El Rey está mejor.

Los Sudaneses avanzando amenazan el Egipto.

Interior 61:25.

Idem 29-7 n.

Recibido 7:46 n.

Se ha confirmado la completa ruptura de los partidarios de los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron.

Corren rumores de que la partida Mangado se ha disuelto y repasado la frontera.

Idem 29-6 t.

Recibido 9:27 n.

Del reconocimiento efectuado en el puente de Alcudia por los ingenieros del Estado y de la Compañía, resulta probado que la catástrofe ha sido intencionada; no habiéndose todavía descubierto ningún criminal.

## POMADA ANTI-HERPÉTICA VEGETAL DE VALENZUELA HERMANOS

PREMIADA EN LA EXPOSICION FARMACÉUTICA NACIONAL DE 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendación que podríamos hacer del éxito de esta pomada sino contaríamos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos años.

Los herpes; Quemaduras Extensas; Almorranas; Grietas en los pezones; Cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas; Sabalones etc. son combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.—Bote Gr. Le acompaña un estenso prospecto.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad n.º 10 (frente la Glorieta.) Plaza de la Cuarta n.º 2 (Espartería).

## JARABE CONTRA LA TOS.

De rápidos efectos y muy singularmente contra la COQUELUCHÉ como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y algunos pueblos de la Isla.

Botella 8 r. se despacha en los mismos puntos.

## TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS

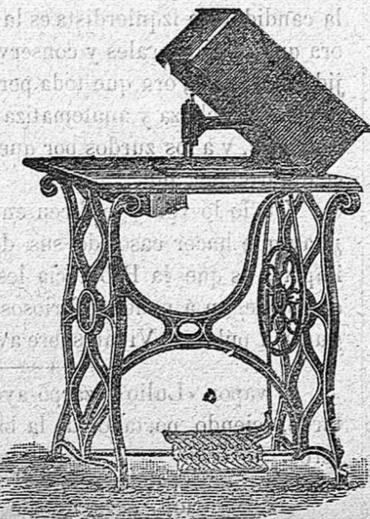
Aplicadas á las máquinas de coser.

# WERTHEIM

Que transforman el mecanismo general en multitud de aplicaciones además de las conocidas.

No hay necesidad de pregonar lo que ya se sabe; y los nuevos adelantos es preciso verlos en el terreno de la práctica, para convencerse de su estremada bondad.

Despacho.—Casa Banqué—Odon-Colón—38, Palma. Donde se pondrán de manifiesto las condiciones especiales de estas máquinas, que, para que no se confundan con otras de hoy mas llevarán en



los armasones del tablero el distintivo de la fábrica.—Así lo exige el interés del fabricante en que sus máquinas sean distinguidas para en todo tiempo poder asumir la responsabilidad de los resultados que garantiza.

La máquina Wertheim es buena y barata y no necesita recomendación pues la lleva en sus obras.

Para mayor facilidad en la adquisición se venden á plazos de 10 rs por semana.

Casa Banqué—Odon-Colón—38—Palma.



UNICA en España montada con los adelantos del día.  
Premios en varias Exposiciones.



200 formas y tamaños variados en cajas de lujo para Bodas, Bautizos y regalos desde 1 rs. una en adelante. Las hay con música desde 30 ptas. Rica colección en estuches para joyas y otros usos forrados de terciopelo raso, piel y papel desde 2 rs. uno. Especialidad en cajitas para joyeros y farmacéuticos desde 4 rs. 100. Se conecccionan de todas clases y tamaños avisando con anticipacion.

OLMOS 131 Y 133

Servicio especial de carruajes para desde Palma á los baños de S. Juan de Campos y viceversa.

## PRONTITUD y COMODIDAD.

PLAZA DE SAN ANTONIO NÚM. 38 TIENDA.

EMPEZARÁ EL DIA TREINTA DE ABRIL DE 1884.

Carruajes: Los hay de capacidad, de uno hasta diez pasajeros con una y dos Caballerías, á los precios siguientes:

Carruajes: De un pasajero hasta cuatro, á precios convencionales.

Carruajes: De cinco pasajeros hasta diez, á Pesetas 2,50 cts. pasajero.

## ADVERTENCIAS.

Las horas de salida de los carruajes serán convencionales.

Los pasajeros que quieran ir desde Palma á los baños y regresar el mismo día pagarán por ida y vuelta Pesetas 3'00.

No saldrá ningun carruaje de dicho servicio especial, al precio de Pesetas 2'50 por pasajero, que no sean de cinco á diez pasajeros.

Tambien se alquilarán carros para el trasporte de equipajes con destinos á los baños y viceversa á precios convencionales.

El contratista de la fonda de los baños, admitirá toda clase de encargos incluso los del servicio de carruajes con un día de anticipacion. 10—2

## Sastreria de Montagut

Perejil, 2 y 4

ESQUINA Á LA DE ODON COLOM.

PERFECCION.

En este acreditado Establecimiento acaba de recibirse un numeroso surtido de géneros del país y extranjeros de alta novedad y buen gusto, los que pongo á disposicion de mis parroquianos y demas que me honren con su confianza.

ECONOMIA.

## GUILLERMO SERRA

MÉDICO-ESPECIALISTA

en obstetricia (partos) y ginecologia (enfermedades de la muger.)

CONSULTA: De 10 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

3, Calle de Sans, 3.

### LAS DOMINICALES

DEL LIBRE PENSAMIENTO.

Periódico semanal; Administración: Libertad, 23 bajo, Madrid.

Precio de suscripción en provincias, 2'50 pesetas al trimestre. Número suelto del día, 10 céntimos; atrasado, 25 id.

Por su tamaño y excelente texto es el primero de los periódicos de su índole que se publica en España. Todos los libros pensados deben suscribirse á tan ilustrado semanario. Lo merece, y por eso lo recomendamos eficazmente.

En esta imprenta se admiten suscripciones.

### LA PROSPERIDAD.

Sociedad Cooperativa de obreros Sombrereros de Mallorca.

Esta Sociedad ha trasladado su domicilio en la calle del Matadero núm. 24.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Socios.

Palma 15 de Abril de 1884.—El Secretario Mateo Ignacio Tarrades—20—1.

### ALCALDIA DE PALMA.

Estando dispuesto por repetidos acuerdos de este Ayuntamiento, se tapen todas las ventanas existentes en el piso de la via pública, como igualmente que se quiten los poyos colocados en las fachadas de las casas, reformandose los guarda cantones con arreglo al modelo aprobado; y en vista de que tan acertadas disposiciones no han sido aun cumplidas por los propietarios á quienes se dirigen, no obstante las reiteradas órdenes que al efecto han sido publicadas y comunicadas por la Alcaldia. No pudiendo permitir resulten ilusorios los acuerdos de esta Corporacion ha resuelto prevenir de nuevo que dentro el plazo improrogable de ocho dias, se dé cumplimiento á las disposiciones citadas; en la inteligencia que espirado el plazo prefijado, dispondré se cumplimenten de oficio y sin otro aviso por los dependientes de esta Corporacion siendo quitados todos los guarda cantones que no resulten arreglados al modelo. Palma 25 Abril de 1884.—El Alcalde accidental. Martín Pou.

### TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran Funcion para hoy Miércoles

6.º de Abono.—2.º Decena.

1.º Sinfonia.  
2.º ESTRENO en esta Capital de la preciosa comedia catalana en 3 actos y en verso, original del celebrado autor don Serafin Pitarra, representada con ruidoso éxito en el Teatro Romea de Barcelona y en la que la simpática niña

CONCHITA GALCERÁN,

le ha valido el dictado de ÚNICA PRIMERA ACTRIZ EN MINIATURA pues desempeña la parte de protagonista admirablemente.

### BALA DE VIDRE

Dirigida y ensayada por el Sr. Isern á quien acompañan la Sra. Muntal y la niña Galcerán y los Sres. Fuentes, Molas y Muns.

3.º ESTRENO de la popular zarzuela en 1 acto, que tan buenos recuerdos guardan los mallorquines de cuando la última vez se puso en escena letra de D. Luiz Olomá y música del maestro Oudrid, nominada:

D. SIMON

En la que toma parte el primer actor señor Banaplata, acompañándole las Sras. Parreño, Fernandez y Muntal y los señores Fuentes, Alba, Tresols y Muns.

— A las ocho.

### PRECIOS.

Entrada general 2 rs. Medias entradas 1'20

NOTA. Mañana Jueves DIA DE MODA estreno de la chistosa comedia en 3 actos, de Eusebio Blasco:

### LA POSADA DE LUCAS.

PALMA

Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA

Plaza del Socorro

1884